



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

|  |  |
|--|--|
| PRESIDENTE                               |  |
| D. ANTONIO OLAYA                         |  |
| CONCEJALES:                              |  |
| D. OSCAR HERNAN CRESPO                   |  |
| D. FERNANDO TARRAGA ENAMORADO            |  |
| D <sup>a</sup> . LORETO YAGÜE LOPEZ      |  |
| D <sup>a</sup> . ANDREA ESTEBAN GONZALEZ |  |
| EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:                |  |
| D. JUAN ANTONIO MONTOYA.                 |  |
| D <sup>a</sup> . PALOMA ALONSO GUTIERREZ |  |
| <b>SECRETARIA INTERVENTORA</b>           |  |
| D <sup>ña</sup> . JULIA MARTIN HERNAN.   |  |
|  |  |

En el Municipio de CABANILLAS DE LA SIERRA, a **10 de Junio de 2016**, siendo las 19.00 horas y bajo la Presidencia de D. ANTONIO OLAYA COBOS, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Da fe del acto D. JULIA MARTIN HERNAN, Secretaria-Interventora de la Corporación. Una vez comprobada la existencia de quórum, se abre la sesión por el Alcalde y se trataron los siguientes asuntos:

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL DIA 8 DE ABRIL Y 31 DE MAYO DE 2016**

Vistas las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 8 de Abril y 31 de Mayo de 2016, D. Fernando Tárrega, señala que en el asunto tercero de la Sesión del día 8 de Abril, por error, en el resultado de la votación, figuran 7 votos a favor del PP, siendo lo correcto 7 votos a favor correspondiendo 4 al Grupo Popular y 3 al Grupo Somos Cabanillas. NO formulándose más objeciones, quedan **aprobadas por unanimidad de todos los asistentes al acto.**

**ASUNTO SEGUNDO .- INFORME DE INTERVENCIÓN DE LAS RESOLUCIONES CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS HASTA LA FECHA.**

*El Sr. Alcalde da cuenta del informe de Secretaría-Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 218 del RDL 2/2004.*

"D<sup>a</sup>. JULIA MARTIN HERNAN, como Secretaria-Interventora del Ayuntamiento emite el siguiente informe:

**PRIMERO.-** Que conforme dispone el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que se fiscalice.



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

**SEGUNDO.-** Que las resoluciones objeto de reparo hasta la fecha han sido las siguientes:

NO SE HAN FORMULADO REPAROS

Los asistentes quedan enterados.

**ASUNTO TERCERO.- DACION DE CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCADIA DESDE LA ULTIMA SESION.**

La Secretaria-Interventora, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del ROF, manifiesta que se han puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el Orden del Día, las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión.

Los asistentes quedan enterados.

**ASUNTO CUARTO.- INFORMES DEL ALCALDE.**

Por el Sr. Alcalde y equipo de Gobierno se informa a los asistentes acerca de los siguientes asuntos:

- a) PRISMA: Informa que ha mantenido una reunión con la Directora Gral. de Administración Local y que, en principio nos correspondería del orden de un millón de euros. Que pediremos un 25 % para gasto corriente y que las inversiones deben referirse a competencias municipales. Que quiere que se reúnan los grupos políticos y a los técnicos a fin de que hagan aportaciones y sugerencias sobre las actuaciones a realizar y traer al pleno un documento consensuado, la idea es fijar la reunión para el próximo Jueves día 23. También se recogerán las peticiones que hicieron los vecinos en la medida que sea posible. La empresa encargada de la gestión será ARPROMA.
- b) Cámaras de Seguridad: Se ha solicitado informe a la policía local para ver el procedimiento a seguir.
- c) Pleno Vecinal: Cree que sería buena fecha hacer otro pleno vecinal y ver qué nuevas propuestas quieren hacer los vecinos.
- d) Pleno Agosto: Dado el periodo vacacional, se propone como fecha para la celebración del pleno ordinario el día 26 de Agosto.
- e) Obra Polideportivo: Se va a firmar el acta de replanteo y a ver si comienzan las obras.
- f) Desbroces: Informa el Sr. Alcalde que ya se están remitiendo las cartas a los vecinos.
- g) Actividades Culturales: Informa el Sr. Concejales de festejos que las fiestas patronales y la Feria de Abril han discurrido con normalidad. Que dentro de la Semana Cultural habrá dos actuaciones en Julio y se repetirá



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

- la feria de la Tapa, haciendo carteles más grandes para que se vean bien. Los días 24 y 25 de Julio se celebrará el día de la deportividad, entregándose los premios del concurso de fotos. También habrá una batucada.
- h) Festejos: Informa el Sr. Alcalde que la gente ha colaborado muy poco y no ha sido posible hacer toros. Lo que se ha sacado del libro de fiestas ha sido para los gastos de todos los años.
  - i) Educación: Se han sacado los carteles para los campamentos de verano y este año incluyen la piscina, que será en Venturada. Recuerda a los vecinos que el bono de la piscina de Venturada tiene el mismo precio para los vecinos de Cabanillas empadronados que los de Venturada.
  - j) Prisma Supramunicipal: Se ha pensado solicitar un camión pequeño a través de la Manco.
  - k) Cabanillas ROCK: El Sr. Alcalde señala que podría hacerse la primera quincena de Septiembre.

**ASUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. FERNANDO TARRAGA, formula los siguientes ruegos y/o preguntas:

- a) ASUNTO GATOS CALLEJEROS: Se ha hablado en Pleno anteriores pero desconoce si se ha llevado a cabo alguna gestión. D<sup>a</sup>. Loreto Yagüe señala que se podría llevar a cabo una campaña de castración y D<sup>a</sup>. Andrea Esteban apunta que hay veterinarios que lo hacen casi gratis. Responde el Sr. Alcalde se pondrá un bando, que el tema lo llevaba el encargado, que lo comentará a ver que puede hacerse.
- b) POLIDEPORTIVO: de lo que se ha comentado parece que los plazos no se van a cumplir, pero le preocupa el tema de la baja, porque parece que es bastante elevada y quizás no puedan cumplir con el contrato, además según noticias, esta empresa ha tenido algunos problemas con ciertos contratos. Andrea Esteban pregunta cómo se producen esas bajas tan elevadas, porque el problema es que luego no ejecuten la obra como tiene que ser. Responde el Sr. Alcalde que, en cuanto a las bajas, se solicitó informe técnico en el que se señala que está justificada la baja y en cuanto a los problemas de la empresa, parece ser que también fueron por bajas temerarias, pero existen los informes técnicos que indican que podían cumplir la prestación.  
Interviene en este asunto D<sup>a</sup>. Andrea Esteban para preguntar si la diferencia entre la partida presupuestaria y la diferencia de adjudicación va a suponer ahorro.  
Responde el Sr. Alcalde que en esa partida si, pero que en el presupuesto en general no se sabe aún, porque depende de cómo se vaya ejecutando.
- c) BAJAS DE PADRON: Pregunta D. Fernando Tarraga a qué se debe que haya más bajas?



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

Responde el Sr. Alcalde que no hay muchas fluctuaciones, que algunos comerciantes se quejan porque achacan las menores ventas a que no hay gente, pero esto no es así, lo que ocurre es que ha subido la competencia.

- d) ASUNTO DE NAVALAFUENTE. Pregunta por la situación de éste asunto, que habla a nivel político y que lo que se quiere hacer constar es que todo el asunto ha sido debido a una mala gestión del concejal. Además pregunta si como concejales tenemos derecho a desplazarnos en vehículo oficial y con chofer. Responde el Sr. Alcalde que ha hablado con el Juzgado y parece más un asunto de trámite que otra cosa. También habló con la inspección de trabajo y le dijeron lo mismo. La documentación ya la tiene el letrado del Ayuntamiento e irá al juzgado a vista del expediente. Lo que más peso tiene es el informe de inspección y este no dice nada. En cuanto a la segunda cuestión, responde que fue debido a una situación de urgencia, y que sabe que no se debe hacer.
- e) REPETIDOR: Pregunta por este asunto y responde el Sr. Alcalde que ya está en contacto con el Alcalde de Venturada y que antes de fin de mes espera que esté solucionado.

D<sup>a</sup>. ANDREA ESTEBAN, formula los siguientes ruegos y/o preguntas:

- a) LIBRO DE FIESTAS. Señala que está claro que siempre son los mismos los que colaboran, pero que también hay que tener en cuenta a las peñas y asociaciones porque también hacen su trabajo. Que los toros no se han hecho, y por lo tanto esa disminución de presupuesto debería haberse reinvertido en otras o más actuaciones. Responde el Sr. Alcalde que no se hicieron los toros porque avisaron tarde, el presupuesto era muy elevado, porque salía alrededor de unos 12.000 Euros más permisos y plaza y además los toros no eran de ganaderías de la localidad. Interviene D<sup>a</sup>. Andrea Esteban y señala que en estos eventos la organización ya tiene los toros y que salen más baratos, además de que los ganaderos no habían puesto ninguna pega. Habría que ver si el ahorro en toros se puede dedicar a otra cosa, y ver cuál es la cifra tope para que se hagan, además de que cree que en el municipio hay mucho interés. Apunta que el libro de fiestas no puede ser una obligación porque los que lo hacen siempre están quemados, sería una opción que se licite y se vaya a porcentaje con los anuncios. Responde el Sr. Alcalde que está de acuerdo en parte, pero que no se puede pasar de todo y luego exigir.



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

b) FIESTAS POPULARES: Pregunta D<sup>a</sup>. Andrea Esteban si se colocaron baños públicos durante las fiestas y que pasó con la paella.

Responde el Sr. Alcalde que si hubo baños públicos y que en cuanto a la paella, se hicieron tres, se repartieron unos ciento cincuenta boles y es cierto que hubo gente que se quedó sin comer, sin ir más lejos los que estaban sirviendo. Que Caldereta Si hubo para todo el mundo.

c) CAMPAMENTO DE VERANO. Pregunta si va a generar alguna vacante que se pueda anunciar para ver si hay interesados.

Responde el Sr. Alcalde que se está ajustando para no tener que contratar, pero que, en todo caso, existe bolsa de empleo.

D<sup>a</sup>. LORETO YAGÜE, formula los siguientes ruegos y/o preguntas:

a) LOCALES COMERCIALES: ¿ Qué pasa con los que no pagan el alquiler?

Responde el Sr. Alcalde que se está siguiendo el proceso legal y que ya está en manos del abogado.

b) ACTO CASA DE NIÑOS: Pregunta a qué se debió que hubiera tan poca representación del Ayuntamiento aunque señala que ella tampoco se enteró, y que quizás hubo poca información.

Responde el Sr. Alcalde que la Concejala de Educación no pudo asistir y que a él tampoco le fue posible ya que avisaron con muy poco tiempo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, que duró hasta las 20.30 horas, de todo lo cual expido la presente acta, como Secretaria-Interventora y doy fe.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Olaya Cobos



LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Julia Martín Hernán.